



Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes) (Países de América Latina y el Caribe (Español))

INFORMACIÓN GENERAL DE

Título del curso: Curso de Promoción de Turismo Comunitario
地域における観光振興コース

Nº. de curso: J1740038

Nº. de proyecto: 1798160

Período del curso en Japón: Del 9 al 26 de octubre de 2017

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

1. Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)

JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) imparte el “Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)” en conformidad con un esquema de cooperación técnica del Gobierno de Japón y con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo.

Bajo este programa se invita a una estadía en Japón de 18 días a líderes jóvenes que en el futuro se convertirán en líderes en la construcción de su nación. En Japón, los participantes tendrán la oportunidad de:

- 1) desarrollar sus especialidades a través de la experiencia y el aprendizaje de técnicas y destrezas,
- 2) incrementar su determinación para resolver problemas por sí mismos.

II. Descripción

1. Título (Nº código): Curso de Promoción de Turismo Comunitario (J1740038)

2. Período del curso en JAPÓN: Del 9 al 26 de octubre de 2017

3. Regiones o países objetivo

El Salvador, Cuba, República Dominicana, Panamá, Perú, Bolivia, Honduras

4. Grupo destinatario

- (1) Funcionarios de gobiernos centrales y locales que trabajan en desarrollo comunitario
- (2) Jóvenes líderes de organismos concernidos y representantes del sector privado

5. Número de participantes: 10 participantes

6. Idioma a usar en este programa: español

7. Objetivo del curso:

A través de la participación en este programa se espera de los participantes lo siguiente:

- (1) Conocer las características de la industria turística, a fin de esclarecer las características y desafíos de su país.
- (2) Reconocer la importancia de asociaciones público-privadas concernientes al desarrollo del turismo, a fin de pensar en el desarrollo de asociaciones colaborativas en su país.
- (3) Construir sistemas de desarrollo de recursos humanos y de capacitación para fortalecer la industria turística.
- (4) Conocer esfuerzos destinados a aprovechar los recursos comunitarios para impulsar el desarrollo de comunidades a través del turismo, con el objetivo de considerar un desarrollo auto-sostenible del turismo.

8. Perfil del curso

Este programa consiste en los siguientes componentes.

(1) Conferencias
(2) Visitas
(3) Discusiones

- a. Políticas generales de promoción del turismo de Japón
- b. Uso de recursos turísticos comunitarios y desarrollo del turismo a través de un modelo de desarrollo auto-sostenible
- c. Asociación público-privada para el desarrollo del turismo
- d. Comercialización del turismo y desarrollo de productos por el sector privado
- e. Desarrollo de recursos humanos en el turismo

- a. Organismos gubernamentales concernidos
- b. Lugares turísticos y organizaciones relacionadas

- a. Conversaciones con gobiernos locales y personas que trabajan en el sector del turismo

<Agenda modelo del programa>

Fecha	Día de la semana	Día	Programa	Lugar	Actividad	Objetivo
9 de octubre	Lunes	1	Programa de llegada a Japón	JICA TOKIO	Llegada a Japón	Aprender la cultura, historia, política, y economía de Japón
10 de octubre	Martes	2			Sesión informativa	
11 de octubre	Miércoles	3			Sesión informativa	
12 de octubre	Jueves	4	Programa de capacitación	Área del Gran Tokio	Mañana/Conferencia realizada por la Agencia de Turismo de Japón Tarde/Visita a la Escuela de Viajes Aéreos y Gestión Hotelera de Tokio	Profundizar conocimientos en los campos especializados y entender las condiciones actuales de estos campos Confirmar los conocimientos adquiridos
13 de octubre	Viernes	5			Mañana/Conferencia sobre medidas de seguridad pública y de control de desastres Tarde/Visita a H.I.S. Co., Ltd.	
14 de octubre	Sábado	6			Visita a Kamakura	
15 de octubre	Domingo	7			Capacitación independiente	
16 de octubre	Lunes	8		Fukushima	Mañana/Viaje a Fukushima Tarde/Conferencia sobre los esfuerzos de Fukushima en su reconstrucción tras los desastres sísmicos, y alojamiento en un lugar con aguas termales	
17 de octubre	Martes	9		Nihonmatsu	Visita a JICA NIHONMATSU Tarde/Viaje a la Ciudad de Aizuwakamatsu Visita de cortesía al alcalde de la ciudad Panorama general de Aizuwakamatsu	
18 de octubre	Miércoles	10		Aizu-wakamatsu	Mañana/Castillo de Tsuruga Tarde/Departamentos de Turismo y de Comercio e Industria de la Ciudad de Aizuwakamatsu/ Conferencia Atardecer/Intercambio cívico, e introducción cultural	
19 de octubre	Jueves	11			Visita a Urabandai	
20 de octubre	Viernes	12			Conferencia realizada por Minamiyama Kanko Experiencia de alojamiento en familia (homestay)	
21 de octubre	Sábado	13			Experiencia de alojamiento en familia (homestay)	
22 de octubre	Domingo	14			Experiencia de alojamiento en familia (homestay)	

23 de octubre	Lunes	15			Capacitación independiente	Confirmar los conocimientos adquiridos
24 de octubre	Martes	16			Presentación de planes de acción, reunión de evaluación, y ceremonia de clausura del curso	Evaluar el programa de capacitación
25 de octubre	Miércoles	17	Programa de retorno al país de origen	JICA TOKIO	Viaje a Tokio	
26 de octubre	Jueves	18			Salida de Japón para retornar al país de origen	

* Este programa es tentativo, por lo que la agenda está sujeta a cambios sin previo aviso.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

Todos los solicitantes deben cumplir los siguientes puntos:

- 1) Haber sido designados por el Gobierno de cada país en consonancia con los procedimientos mencionados más abajo en 3. (1).
- 2) Tener experiencia en el campo determinado: desempeñarse en el campo correspondiente al curso mencionado en II. Descripción.
- 3) Edad: Tener entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años y estar encaminado a convertirse en líder de su campo de especialización en el futuro.
- 4) Idioma: Tener fluidez en inglés, tanto hablado como escrito. Es preferible contar con un cierto nivel de inglés.
- 5) Salud: Es necesario gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

(2) Requisitos recomendables

- 1) Requisitos adicionales de los participantes: no haber visitado nunca Japón.

2. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) Formulario de solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

(2) Fotocopia de pasaporte: A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Informe de País: Se debe presentar un Informe de País con los principales asuntos relativos al campo objetivo de este programa en su país. Se ofrece información detallada al respecto en el ANEX 1.

3. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

El Gobierno de (nombre de su país) tomará las medidas necesarias para designar candidatos adecuados para el programa y enviará a la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) una (1) copia por cada solicitante del Formulario de Solicitud especificado.

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro JICA en Japón** a más tardar el 15 de Septiembre)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. *La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.* Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 22 de Septiembre.**

4. Condiciones para la asistencia

- (1)** Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2)** No cambiar los temas del programa.
- (3)** No extender el período de permanencia en Japón.
- (4)** No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5)** Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6)** Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7)** Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.

(8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Institución ejecutora de capacitación de JICA:

(1) **Institución nacional de JICA:** Centro de Capacitación Nihonmatsu de JICA

(2) **Persona de contacto:** Sr. Yohei MATSUDA (Matsuda.Yohei.2@jica.go.jp)

2. Institución co-ejecutora:

(1) **Nombre de la institución:** Asociación Internacional Aizuwakamatsu
(Aizuwakamatsu International Association)

(2) **URL:** <http://awia.jp/>

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

Centro Internacional de Tokio de JICA (JICA TOKIO)

Dirección: 2-49-5 Nishihara, Shibuya-ku, Tokyo 151-0066, Japón

TEL: 81-3-3485-7051 FAX: 81-3-3485-7904

("81" es el código de país de Japón, y "3" es el código de área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA TOKIO, JICA gestionará un hospedaje alternativo.

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

- (1) Los candidatos deberán presentar un informe de país de 3 páginas (como máximo) impreso en papel de tamaño A4. En el informe de país, se deberá incluir la información general del candidato y una breve descripción de la necesidad que tiene su país de promover el turismo comunitario.
- (2) En este curso, cada candidato tendrá 2 oportunidades de realizar una presentación (de aproximadamente 5 minutos).
 - 12 de octubre (jueves) Escuela de Viajes Aéreos y Gestión Hotelera de Tokio
Presentación cultural de aproximadamente 30 minutos (asistentes: estudiantes)
 - 18 de octubre (miércoles) atardecer World Tour
Presentación cultural de aproximadamente 1 hora y 30 minutos (asistentes: miembros de la asociación, ciudadanos)
- (3) Los participantes recibirán capacitación práctica para presentar a su país de una forma fácil de entender y atractiva. Venga preparado para realizar una presentación con sus fotografías, trajes tradicionales, materiales en Power Point, entre otros.
- (4) Se contará con una oportunidad de alojamiento en familia (homestay). Será una oportunidad valiosa para entrar en contacto con el estilo de vida general de Japón.
- (5) Se contará con una oportunidad de hacer senderismo. Asegúrese de traer zapatos atléticos cómodos para caminar e igualmente ropa cómoda para moverse.
- (6) Cuente con ropa formal para las visitas oficiales a la oficina prefectural y ayuntamientos.

VI. ANEXO:

Informe de país (country report)

Los candidatos deberán elaborar un informe de país (de hasta 3 páginas como máximo) sobre lo que se describe abajo. Después de su elaboración, por favor, preséntelo a JICA NIHONMATSU a través de la oficina de JICA, junto con un formulario de postulación. Usar papeles de tamaño A4 (21 cm x 29.5 cm).

Tema 1: Información general

- a) Su nombre
- b) Nombre de su organización
- c) Información básica sobre la organización en la que trabaja
- d) Su cargo

Tema 2: Áreas temáticas

- a) Principales desafíos y problemas relacionados con la promoción del turismo comunitario en su organización
- b) Problemas o temas específicos que desee conocer en este programa

Tema 3: Estadísticas económicas

- a) Panorama básico de la economía de su país
- b) Comparación entre la economía urbana y la rural

Tema 4: Estadísticas y políticas en su comunidad

- a) Principales políticas y planes para la promoción del turismo comunitario
- b) Antecedentes históricos en el campo de promoción del turismo comunitario y los proyectos en curso o completados (a nivel nacional o comunitario)

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “*adoptar y adaptar*” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “*adopción y adaptación*” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

**Centro de Capacitación Nihonmatsu de JICA (JICA NIHONMATSU)
Dirección: 4-2 Aza-Nagasaka, Nagata, Ciudad de Nihonmatsu, Prefectura de
Fukushima 964-8558, Japón**

TEL: +81-(0)243-24-3200 FAX: +81-(0)243-24-3214